ACTA ACLARATORIA No. 2 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 103.13.12.14-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META Y LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA – MONARCA.

CONTRATO No.	**103.13.12.14-2025**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META
CONTRATISTA	**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA – MONARCA – Nit No. 900212793-7**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO Y REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS A TODO COSTO COMO APORTE NUTRICIONAL ALIMENTARIO DIARIO A LOS ESTUDIENTES DEL C.E POLICARPA SALAVARRIETA SEDE PRINCIPAL Y DEMAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ-META**
VALOR:	**CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($146.605.200)**
PLAZO:	El plazo del presente contrato será de ciento cincuenta (150) días calendario escolar.
FECHA CONTRATO	23 de julio de 2025

Entre los suscritos a saber **JOHANNA VEGA MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.933.565, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ**, en su calidad de Jefe de Contratación, cargo para el cual fue designado mediante Decreto No. 086 del 16 de Julio de 2024, facultado para actuar en el presente asunto de conformidad con la delegación conferida por el Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 039 de 19 de febrero de 2024, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, expide la presente Acta aclaratoria del contrato No **103.13.12.14-2025**, que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el día 23 de julio de 2025, el Municipio suscribió el presente contrato No **103.13.12.14-2025**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO Y REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS A TODO COSTO COMO APORTE NUTRICIONAL ALIMENTARIO DIARIO A LOS ESTUDIENTES DEL C.E POLICARPA SALAVARRIETA SEDE PRINCIPAL Y DEMAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ-META**, por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($146.605.200)**

Que una vez revisado el contenido del complementario específicamente en la identificación de la tipología contractual y con base al objeto de este, se hace necesario indicar que el número de identificación del contrato como la tipología contractual, hace referencia a un contrato de suministro.

Codigo Postal 502001
Calle 6 Nro. 4
Telefono 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece -CPACA-: "Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrá corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. Que la presente modificación se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y por las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: ACLARAR que la tipología contractual del contrato No. **103.13.12.14-2025** corresponde a un contrato de suministro.

CLAUSULA SEGUNDA: PUBLICACION – En virtud del principio de publicidad, la presente Modificación será publicada en la plataforma transacción SECOP II, junto a los anexos que soportan y justifican la misma, dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.1.7.1, del decreto 1082 de 2015 y demás preceptos normativos.

CLAUSULA TERCERA: PERFECIONAMIENTO - La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes.

CLAUSULA CUARTA: Las demás clausulas permanecerán incólumes.

En constancia de lo anterior, se suscribe por las partes en Puerto López Meta, a los 19 días del mes de agosto de 2025.

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Wilmer romero / abogado CPS

Codigo Postal 502001
Calle 6 Nro. 4
Telefono 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co